

San Salvador, 13 de enero del 2018.

Público en General.

Presente.

El Fondo Solidario Para la Salud (FOSALUD), declara la inexistencia de la información relacionada al artículo 10 numeral "16" de la Ley de Acceso a la Información Pública sobre el diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidios e incentivos fiscales, así como el número de los beneficiarios del programa debido a que no aplica para esta Institución en base a su ley de creación.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Lic. Diego Gerardo Gómez
Oficial de Información Ad-Honorem